





MERCADOS ILEGALES

PESCA ILEGAL Y COCAÍNA

Galo Chiriboga Zambrano Fiscal General del Estado



Prolífica la historia de piratas. Han alimentado nuestros sueños infantiles con sus hazañas a través de la gran pantalla. Un largo paréntesis y hemos vuelto a hablar de supuestos piratas en Somalia, en el Cuerno del África, donde los que se reputan piratas son aquellos que intentan defenderse de grandes buques pesqueros de las potencias que faenan en sus mares territoriales.

Cuando aprendimos la palabra soberanía, ella estaba cargada de la defensa de nuestros límites territoriales de norte y sur. Pero enfrentados como estamos al fenómeno criminal en su conjunto, hoy se completa la imagen con una amplia gama de actividades de los piratas modernos que se sirven de los mares para todo tipo de tráfico ilegal, que no es solo el robo de lo que pescan en arduas jornadas los pescadores artesanales o la sustracción eventual de motores fuera de borda, sino también estupefacientes, pesca ilegal, armas, tanto como trata y coyoterismo.

El proyecto de Fronteras, en que trabajamos con FLACSO-Ecuador nos ha encaminado hacia la dura realidad de que nuestra frontera marítima está cada día más plagada de depredadores y agentes de la delincuencia transnacional organizada. Si solo hablamos de rutas del narcotráfico sabemos que ellas se han diversificado, tanto como se ha globalizado el consumo. Rutas en todas las direcciones, uso de puertos legales; de barcos de gran calado que supuestamente llevan en sus vientres grandes resultados de la pesca legal y de alguna otra ilegal, como en el caso de las aletas de tiburón, que plantean ya la hipótesis de un tráfico conjunto aletas-cocaína.

En el control de nuestros mares está la acción efectiva de la Armada del Ecuador, en especial con el tráfico de combustibles, drogas o robo de motores, pero además, como bien se afirma en el presente estudio, el país está llamado a garantizar la vida humana en el mar, la navegación, la seguridad y protección marítima, evitar la contaminación del ambiente marino costero, fluvial y lacustre, la seguridad e integridad de los bienes que se trasladan en los denominados espacios acuáticos, prevenir las actividades ilícitas en dichos espacios y la zona marino costera, tanto como desarrollar los intereses marítimos.

Con una CONVEMAR en pleno vigor, con instituciones que se consolidan de continuo y asumiendo el desafío que nos propone la delincuencia transnacional organizada, el tema del mar se convierte en un espacio insoslayable (¿una frontera?) de actividad, control, vigilancia y acción de los órganos encargados de la seguridad y la justicia.

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Fiscalía General del Estado

Fiscal General del Estado Galo Chiriboga Zambrano

Coordinador de Recursos Santiago Velasco Andrade

Director de Política Criminal Santiago Argüello Mejía

Directora de Comunicación SocialAlexandra Jaramillo

FLACSO Ecuador

Proyecto "Economía política de la violencia en las regiones fronterizas de América Latina"

> Fernando Carrión Investigador / Profesor

Francisco Enríquez Bermeo Investigador

Portada:

"Sol naciente" de Claude Monet

Quito, agosto 2015. 2 000 ejemplares. Distribución gratuita. PH Ediciones/industria gráfica.

Fiscalía General del Estado: Av. Patria y Av. 12 de Octubre, Edificio Patria Telf.: (593 2) 3985800 ext. 173024 www.fiscalia.gob.ec Quito - Ecuador





